

Inicio del documento.

REMITENTE	DESTINATARIO
• MIRANDA MALAVER HERNÁNDEZ. • Documento de Identificación: 1.071.170.977 de La Calera. • Correo Electrónico: mariana.alonso@grupohispanocolombiano.com	• SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. • ATN. DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. delpropi@sic.gov.co

Asunto: Respuesta al Requerimiento del Oficio No. 23061 del 22 de diciembre de 2025
– Ref. Expediente N° SD2025/0107229.

MIRANDA MALAVER HERNÁNDEZ mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.071.170.977** de La Calera, a través del presente escrito y recibida la solicitud mencionada en el asunto, actuando en calidad de solicitante del registro de marca dentro del expediente de referencia, respetuosamente me permito emitir respuesta al requerimiento en los siguientes términos:

1. SOBRE EL PRIMER PUNTO: LA DENOMINACIÓN SEÑALADA NO COINCIDE CON LA ETIQUETA.

En atención a la inconsistencia advertida por esta Entidad, informo y aclaro de manera expresa que la denominación de la marca que pretendo registrar es **"TQ TARTA DE QUESO BOG"**, tal como se visualiza en la etiqueta aportada originalmente en la solicitud.

Solicito, por tanto, que se tenga como denominación a registrar **"TQ TARTA DE QUESO BOG"**, con el fin de que el signo guarde plena armonía con el elemento gráfico presentado.

2. SOBRE EL SEGUNDO PUNTO: LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LA CASILLA DE "REIVINDICACIÓN DE COLORES" NO COINCIDE CON LA ETIQUETA APORTADA.

Mencionado lo dispuesto en el requerimiento, a continuación presento la descripción de colores de la etiqueta, empleando de manera exclusiva un único sistema de identificación internacional reconocido (HEX), eliminando cualquier nombre de color o adjetivo calificativo:

- **HEX #404f50**
- **HEX #f9f6ed**

Declaro que estos códigos corresponden a la totalidad de los colores presentes en la etiqueta de la marca y que se desiste de cualquier descripción mediante nombres o adjetivos que se hubiere incluido previamente.

Sin otro motivo en particular, se emite la presente comunicación en Bogotá, el día diecinueve (19) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Fin del documento.